

**UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 006**

FECHA: Marzo 18 de 2009

HORA: 8:30 a.m.

ORDEN DEL DIA

01. Verificación del Quórum
02. Lectura Acta No. 05
03. Intervención de la Comisión de unificación de trabajos de Grado
04. Intervención del Director de la Oficina de Asuntos Docentes Lic. Humberto Colorado Torres
05. Firma de compromiso de Gestión con Decano y Directores de Programa- Oficina de Planeación y Desarrollo
06. Solicitudes de Estudiantes:
07. Correspondencia
08. Propositiones y Varios

ASISTENTES:

Ing. JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO, Decano Facultad de Ingeniería

Ing. SERGIO AUGUSTO CARDONA T., Director Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación jornada diurna, Representante de Directores.

Ing. JOSE JOAQUIN VILA ORTEGA, Representante de Investigaciones

Top. JAIRO DIAZ JURADO, Representante de Docentes

Est. GILBERTO CRUZ MEJIA, Representante de Estudiantes

Ing. MARIA ROSA GUZMAN MELENDEZ, Representante de Docentes

Invitados:

Ing. Robinsón Pulgarin Giraldo, Director Programa de Ingeniería de Sistemas y computación jornada nocturna.

Top. Gonzalo Jiménez Cleves, Director Programa de Topografía

Ing. Jaiber Evelio Cardona, Director Prog. Ing. Electrónica

Ing. Gustavo Botero Echeverry, Director Programa de Tecnología en Obras Civiles

DESARROLLO

01. Verificación del Quórum

Se contó con la asistencia suficiente para deliberar

02. Lectura Acta No. 05 de 2009

Por unanimidad se decidió pasar el Acta No. 05 a cada uno de los integrantes del Consejo, para hacer las observaciones correspondientes si las hubiese, y se procede a aprobarla.

03. Intervención de la Comisión de unificación de trabajos de Grado

Se cito a la Comisión que elaboró el documento inicial compuesta por los docentes: Mari Lili Villegas, Luís Fernando Polania Obando, Francisco Luís Gómez, Jhon Jairo Duque.

El presidente del consejo toma la palabra y aduce que se tomo esta decisión de citarlos en razón a que los integrantes del Consejo de Facultad se habían reunido a analizar el documento y encontraron dificultades en la forma de agrupación de algunos aspectos del documento de unificación de Trabajo de Grado, Pasantías y Monografías.

El ingeniero Luis Fernando Polania dice: Este proyecto va ser modelo para aplicarlo en la Universidad, razón por la cual se debe elaborar muy cuidadosamente este documento.

Se procede a realizar algunas modificaciones y se le solicita a los delegados por el Consejo de Facultad ingenieros Robinsón Pulgarin, Joaquín Vila O. seguir abarcando el documento para terminarlo y enviarlo al Académico.

04. Intervención del Director de la Oficina de Asuntos Docentes Lic. Humberto Colorado Torres

Se le asignó un espacio en el consejo de Facultad al Jefe de la oficina de Asuntos Docentes con el fin de realizar algunas observaciones del proceso de Evaluación Docente: el Acuerdo 109 del 24 de Octubre del 1.996 es el que regula el proceso evaluativo.

El lic. Humberto Colorado Torres dice este proceso se debe enmarcar de los objetivos de calidad de la Universidad, debe haber compromiso Institucional de parte de la comunidad universitaria, con el fin de sacar adelante dicho proceso y además socializarlo con los estudiantes.

Toma la palabra la funcionaria Olga Viviana Vélez Mejía, quien entrega a cada uno de los integrantes del consejo un reporte sobre las inconsistencias que se presentan en el proceso de Evaluación del desempeño docente y procede hacer aclaración de cada una. Ver anexo.

El ingeniero Luís Fernando Polania les recomienda devolver los formatos que lleguen en blanco, ya que esto se presta para fraudes, y además solicita que estas evaluaciones se realicen en presencia de un funcionario de Control Interno.

El ingeniero José Fernando dice que el año pasado fue evaluado dos veces en una de ellas salió mal evaluado por que se posesionó en junio como Decano y la evaluación se la realizaron en el mismo mes de junio, razón por la cual los estudiantes no lo conocían.

El lic. Humberto Colorado aduce que este proceso es muy sensible e interfiere en la parte emotiva del estudiante.

El Consejo superior determinó que los docentes que fueran evaluados con calificación menor de 3.0 se evaluarán cada año, mayor de 3.5 cada dos años, y cada tres años si es evaluado como sobresaliente. Estos periodos de gracia se pueden romper, el Acuerdo 019 dice que el Consejo de Facultad a solicitud del Consejo Curricular puede autorizar la evaluación de un docente y romper el periodo de gracia.

Los docentes Ocasionales y Catedráticos no tienen derecho a reclamar su permanencia en la Universidad si fuera mal evaluado, lo que si puede es volver a concursar en otra asignatura.

La Evaluación del Desempeño docente es cada año a directores y Decanos, el periodo de gracias es únicamente para los docentes

05. Firma de compromiso de Gestión con Decano y Directores de Programa- Oficina de Planeación y Desarrollo

Se le dio un espacio a la funcionaria de la Oficina de Planeación y Desarrollo Jenny Velásquez con el fin de protocolizar y hacer la concertación del Compromiso con Decanos y Directores, lo cual se basa en los siguientes aspectos:

El 4% de los docentes de cada programa realicen el curso de virtualización y que el 30% de los cursos sean virtualizados ó implementar estrategias de virtualización.

Se recomienda ajustar el Acuerdo 014 ya que esto se debe cumplir a diciembre 31 de 2009.

Se procede a concertar los siguientes propósitos:

1% El 50% de los directivos académicos de la Facultad de Ingeniería ejecutan la capacitación en desarrollo de competencias administrativas.

5% La Facultad de Ingeniería diseña y ejecuta el plan de Movilidad docente y evalúa el impacto.

2% La facultad implementa las estrategias para:

- Mejoramiento de ECAES
- minimización de la Deserción Estudiantil

5% La Facultad cuenta con:

-Dos programas con informe final de Autoevaluación ante la Vicerrectoría Académica.
- El programa de Ingeniería Civil cuenta con el 50% de toda la documentación requerida para la renovación de Acreditación ante el CNA

2%_ La Facultad elabora un estudio de la metodología de Educación a Distancia en sus programas de dicha modalidad, para contribuir a la construcción de una política para la metodología de Educación a Distancia y virtual Institucional.

INDICADORES

2%_ La Facultad incrementa el 4% el número de inscritos en los programas académicos ofrecidos.

5%_ La Facultad realiza 2 actividades de Internacionalización

2%_ La Facultad sostiene el número de proyectos de investigación presentados en la convocatoria de la Vicerrectoría de Investigaciones.

La facultad presenta proyectos de investigación para la cofinanciación de entes externos.

2%_ La Facultad cuenta con dos semillero en formación, consolidación.

-La Facultad presenta un proyecto de Maestría propia.

La Facultad aporta 3 artículos de producción e investigación para la revista de unquindio.

3%_ La Facultad aporta tres trabajos, ensayos o artículos de carácter científico, técnico y artístico, humanitario y pedagógico que cumpla los requisitos de calidad de la Sociedad Científica Colombiana en la vigencia correspondiente publicados en revistas indexadas.

5%_ La Facultad realiza un convenio interinstitucional con el sector publico o privado – La facultad cuenta con reglamento para pasantias y practicas empresariales- estudiante e incrementa el 10% de los estudiantes en esa actividad.

La Facultad incrementa porcentualmente el número de horas ejecutadas en educación continuada en la vigencia anterior.

15%_ La facultad incrementa en 20% los ingresos totales gestionados por realización de actividades y proyectos de proyección social

1.0%_ La Facultad cuenta con un nodo de comunicación el cual se articula una red de Comunicación Institucional.

3%_ La Facultad realiza la evaluación del Plan de Integración de los sistemas informáticos Institucionales.

5% _ La Facultad no excede el 5% en el aumento de los docentes de tiempo completo equivalente planta, Ocasionales y Catedráticos proporcionalmente a los programa de año base

06. Solicitudes de Estudiantes:

El Consejo de Facultad aprobó la solicitud del estudiante **Diego Fernando Orjuela** - código 9.737.281 del Programa de Ingeniería Electrónica, de concederle una prórroga durante el primer semestre académico de 2009 para terminar su trabajo de grado, el cual se encuentra en proceso de revisión de la etapa final por parte del docente Héctor Fabio Bermúdez.

La anterior solicitud obedece a inconvenientes que ha tenido el estudiante con el anterior director de Trabajo de Grado y por ende el cambio de Proyecto.

07. Correspondencia

7.1 Se dio lectura a memorando general No. 03290 de marzo 16 de 2009, enviado por la Jefe de Oficina de Admisiones Registro y Control Académico, en el cual solicita información sobre los programas de pregrado modalidades presenciales y Distancia, posgrados y de Educación no Formal que ofrecerá la Facultad de Ingeniería para el segundo semestre académico de 2009. Al respecto el Consejo de Facultad envía la siguiente información:” En atención a su memorando general No. 03290 de marzo 16 de 2009, Cordialmente le informo que la Facultad de Ingeniería ofrecerá los siguientes pregrados modalidades Presencial y a distancia, Posgrados, y de Educación no Formal para el segundo semestre académico de 2009:

PRESENCIAL

Pregrados:

Ingeniería civil - 10 semestres - Diurno
Ingeniería Electrónica - 10 semestres - Diurno
Ingeniería de Sistemas y Computación - 10 semestres – Diurno
Ingeniería de Sistemas y computación Nocturno - 12 semestres
Tecnología en Topografía - 6 semestres - Diurno

DISTANCIA

Tecnología Obras Civiles - 6 semestres

Publicitado en:

Buenaventura
Dosquebradas
Buga
Villa Maria
Quimbaya CERES
Armenia
Barragán CERES

Educación Continuada:

“Diplomado en Tratamiento y Reciclaje de Aguas Residuales”

Duración: 132 horas

Inicia: Agosto de 2009

Informes: Centro de Extensión Facultad de Ingeniería

4° piso bloque de Ingeniería

Tel (096) 746 0171 Ext., 15 mail: extensioningenieria@uniquindio.edu.co

Diplomado en Topomática

Duración: 1 mes

Inicia: Abril de 2009

Informes: Centro de Extensión Facultad de Ingeniería-

4° piso bloque de Ingeniería

Tel (096) 746 0171 Ext., 15 E mail: extensioningenieria@uniquindio.edu.co

Curso en GPS

Duración: 2 días

Inicia: Agosto de 2009

Informes: Centro de Extensión Facultad de Ingeniería

4° piso bloque de Ingeniería

Tel (096) 746 0171 Ext., 15 E mail: extensioningenieria@uniquindio.edu.co

Curso de Programación Avanzada en Java

Duración: 36 horas

Modalidad: sábados de 2:00 p.m. -6:00 p.m.

Inicia: Agosto de 2009

Informes: Centro de Extensión Facultad de Ingeniería

4° piso bloque de Ingeniería

Tel (096)746 0171 Ext., 15 E mail: extensioningenieria@uniquindio.edu.co

Curso Practico de Derecho Laboral

Duración: 20 horas

Modalidad: sábados de 8:00 a.m. -12:00 .m

Inicia: Abril 18 de 2009

Informes: Centro de Extensión Facultad de Ingeniería

4° piso bloque de Ingeniería

Tel (096) 746 0171 Ext., 15 E mail: extensioningenieria@uniquindio.edu.co

POSGRADOS:

“Maestría con Énfasis en Informática” en convenio con la Universidad EAFIT. (Registro Calificado con código 54392)

Duración: cuatro semestres

Inicia: 24 de abril de 2009

Modalidad: Viernes de 5:00 a 10:00 p.m.
Sábado de 7:00 a 12:00 m

Informes: Centro de Extensión Facultad de Ingeniería
4° piso bloque de Ingeniería
Tel (096) 746 0171 Ext., 15 E mail: extensioningenieria@uniquindio.edu.co

Especialización en Radiocomunicaciones-Registro Calificado No. 5456

Duración: 4 trimestres

Modalidad: Presencial Viernes y sábado

Inicia: en Junio de 2009

Informes: Centro de Extensión Facultad de Ingeniería
4° piso bloque de Ingeniería
Tel (096) 746 0171 Ext., 15 E mail: extensioningenieria@uniquindio.edu.co

7.2 El Consejo de Facultad le informa al docente **Carlos Eduardo Gómez Montoya** del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, que previo análisis y posterior concepto de los docentes Sonia Jaramillo Valbuena, Cesar Augusto Isaza Bohórquez, Jhon James Quintero y Ayda Andrea Franco, éste Consejo le aprobó la elaboración de los dos trabajos (“Introducción al Desarrollo de Aplicaciones de Red en Java” e “Introducción a las Técnicas Modernas de Criptografía con Ejemplos en Java”), como requisito necesario para ascender en el escalafón docente de la Universidad del Quindío a la categoría Titular. Ver anexos los dos trabajos.

7.3 Se dio lectura al oficio 01127 de marzo 13 de 2009, enviada por el Director del Centro de Extensión de la facultad de Ingeniería Alfredo Murillo Vélez en el cual solicita autorizar bonificación por labor de extensión a partir del 11 de marzo de 2009, al docente Joaquín Vila Ortega por un periodo de dos meses, dentro del convenio 057: Modelación de la calidad del agua en la Unidad de Manejo de la cuenca – UMC Río Quindío, fase II (Río Navarco Río Santo domingo y Río Verde), UMC Río Rojo y UMC Río Lejos, con el fin de determinar la capacidad de auto depuración de las corrientes. El Consejo aprueba la anterior solicitud.

7.4 Se dio lectura al oficio 01274 de marzo 17 de 2009, enviado por el Director del Centro de Extensión de la Facultad de Ingeniería en el cual solicita el nombramiento de los auxiliares de Extensión Vicente Andrés Ramírez Silva y Hugo Andrés González Parra del programa de Ingeniería Civil, para laborar durante el primer semestre de 2009 dentro de la ejecución del convenio No.054 entre la Universidad del Quindío, el departamento del Quindío y el municipio de Calarcá. El Consejo aprueba la anterior solicitud.

7.5 Se dio lectura a oficio de marzo 17 de 2009, enviado por el director encargado del programa de Ingeniería de Sistemas y computación Sergio Augusto Cardona Torres, en la cual informa que en vista de sus nueva funciones como director del programa no es posible continuar con la totalidad de las horas de docencia directa que le fueron asignadas para el primer semestre de 2009, razón por la cual solicita la vinculación del docente Camilo Ferrer para orientar la actividad académica Análisis de Algoritmos I, desde el 20 de marzo, cuya intensidad horaria es de cuatro horas semanales. El mencionado docente esta vinculado con la Universidad con un contrato de cátedra de

12 horas semanales, con la adición del contrato quedaría con 16 horas semanales, esto considerando que la licencia del docente Jorge García director titular del programa va hasta el 23 de abril. El Consejo aprueba la anterior solicitud

7.6 El Decano informó la relación de los funcionarios admitidos por INVIAS y que laborarán en el proyecto inter administrativo Nro. 3510 de 2008 firmado entre la Universidad del Quindío y el INVIAS. Los pagos mensuales corresponden a la propuesta económica autorizada y aprobada por INVIAS y que hace parte integral del contrato.

NOMBRE	CEDULA	PROFESION	CARGO A OCUPAR
Fanny Cadavid R.	41.915.869	Trabajadora Social	Gestor social
Isabel Cristina Vargas	24.806.433	Bióloga	Bióloga
Alfredo Toro Piñeros	89.000.763	Arq. Especial	Esp. Urbanismo
Liberth David Guzmán M.	10.303.451	Ing Civil	Ingeniero de apoyo
Mauricio Andrés Díaz	18.399.502	Ingeniero Civil	Ingeniero de apoyo
Leonardo Cano S.	7.561.197	Ingeniero Civil	Ingeniero estructural
Luis Enrique Romero G	7.500.750	Ingeniero Civil	Costos y Presupuesto
Fernando Muñoz Martínez	18.390.430	Topografo	Topografo
Mauricio Mariño Vergara	7.533.922	Ingeniero Civil	Residente
Oscar Andrés Arias C.	18.400.470	Ingeniero Civil	Ingeniero de apoyo
Javier Hernández Pantoja	12.966.216	Ingeniero Civil	Gestión de Calidad
Juan Carlos Arias Botero	18.390.991	Ingeniero Civil	Ingeniero de apoyo
Ferley Ruiz Salcedo	7.542.087	Tipógrafo	Topografo
Harold Edwar García Mejía	7557281	Topografo	Topografo
Javier Pulido Orjuela	89002238	Topografo	Dibujante
Maria Rosa Guzmán	34.554.225	Ingeniera Civil	Especialista Vías
Carlos Arturo García Ocampo	7.555.284	Ingeniero Civil	Geotecnista
Manuel Andrés Agudelo	80.012.171	Ingeniero Catastral	Ingeniero Catastral
Jaime Ocampo Castaño	7.530.724	Ingeniero Civil	Residente
Maria Zulay Fuentes Arbeláez	41.905.145	Topografa	Topografa
Juan Andrés Galarza	79.429.941	Ing Civil	Hidrólogo
Manuel Ramírez		Ing Civil	Ambiental
Carlos Julio Arboleda	18.494.950	Ingeniero Civil	Estructural
Álvaro Martínez Nieto	7.545.695	Ingeniero Civil	Geotecnista
Liliana Valencia Grisales	41.937.225	Ing Agroindustrial	Auditor de Calidad
Héctor Enrique Díaz Sanabria	93.377.495	Ing Civil	Estructural
Guillermo Correa Quintero	19.285.267	Ing Civil	Estructural
José Fernando Echeverry Murillo	7.526.520	Ing de Sistemas	Coordinador General

Por bonificación por labor se relacionan los siguientes funcionarios:

- Ingeniera Maria Rosa Guzmán Meléndez, encargada del área de estudios viales, con una asignación total de \$20.000.000.00 correspondiente a 3.5 meses de labor. Pagadera por bonificación al finalizar el contrato en un solo pago.

- Ingeniero José Fernando Echeverry Murillo, Coordinador General del proyecto, con una asignación total de \$ 27.000.000.00 correspondiente a todo el tiempo que demande la administración del proyecto (Fecha inicio: Dic 10 de 2008. Fecha Finalización: Sept. 25 de 2009). Pagadera por bonificación al finalizar el contrato en un solo pago.
- La funcionaria Patricia Eugenia Rodríguez Gil, encargada de la elaboración y trámite de nomina, contratos, orden de prestación de servicio y demás, con una asignación correspondiente al 25% de su salario, durante 5 meses.
- El ingeniero Julián Garzón Barrero, contratado como dibujante por un termino de tres meses con una asignación mensual de \$987.654

7.7 Se dio lectura al oficio de marzo 03 enviado por el Director del Centro de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería, Ing, **José Joaquín Vila Ortega**, mediante el cual hace entrega del borrador del Acuerdo por el cual se crea y reglamenta el Centro de Estudios e Investigaciones de la Facultad de Ingeniería CEIFI. Ver anexo. Al respecto el Consejo de Facultad remite dicho documento al Consejo Académico con el siguiente texto: “ El Consejo de Facultad decidió remitirle para su aprobación y respectivo tramite un borrador del Acuerdo por medio del cual se crea y reglamenta el Centro de Estudios e Investigaciones de la Facultad de Ingeniería CEIFI. Esta solicitud esta basada en el Acuerdo 012 de 19 de mayo de 2005 en su articulo 13: “Los Centros e Institutos son unidades dedicadas a realizar investigación y formar recurso humano de alto nivel adscritos a una Facultad o a la Vicerrectoría de Investigaciones y están compuestos al menos por dos (2) líneas de investigación activas de una o varias Facultades”. Requisito que se cumple en la Facultad de Ingeniería”

08. Propositiones y Varios

El presidente del Consejo de Facultad cita la Comisión encargada de elaborar el Derecho de Petición del docente Pedro León García Reinoso para el martes 24 a la 2:30 p.m. en la Decanatura de Ingeniería, con el fin de dar respuesta a la solicitud de dicho docente.

Además le solicita al ingeniero Joaquín Vila que se debe legalizar la Maestría en Ingeniería con énfasis en Informática, de la cual el ingeniero Vila es el coordinador.

El presidente del Consejo da la palabra a cada uno de integrantes del Consejo:

El director del programa de Ingeniería Electrónica Jaiber Evelio Cardona informa que el próximo viernes habrá integración de los estudiantes de Ingeniería Electrónica IEEE y la bienvenida de los estudiantes de primer semestre.

La Especialización en Radiocomunicaciones tiene 8 inscritos, y aduce la falta de información al respecto. Al respecto el presidente del Consejo le dice que para el otro semestre hay que adquirir presupuesto para hacer la divulgación de la Especialización.

El examen de Astrofísica Electrónica queda aplazado para el 24 de marzo

Para abril 02 a la 10 a.m. en el Auditorio de Ingeniería se dictara la charla sobre creación de empresas orientada por el profesional Juan Carlos Ramírez orientado a estudiantes de Ingeniería

No habiendo mas proposiciones y varios se da por terminada la sesión a las 12:05 m

Original Firmado

JOSE FERNANDO ECHEVERRY M.

Decano Facultad de Ingeniería

Original Firmado

JAIRO DIAZ JURADO

Representante de docentes

Original Firmado

SERGIO AUGUSTO CARDONA T.

*Director Programa Ing. De Sistemas
Y comp. Diurno.*

Original Firmado

MARIA ROSA GUZMAN MELENDEZ

Representante de Docentes

Original Firmado

GILBERTO CRUZ MEJIA

Representante de Estudiantes

Original Firmado

JOSE JOAQUIN VILA ORTEGA

Representante de Investigaciones